



MTRA. VERÓNICA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

Por medio del presente, reciba un cordial saludo, asimismo hago propicia la ocasión, para informarle que en la **sesión ordinaria** de Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, convocada para el día **16 de agosto del año 2013** en el desahogo del **punto 5.4 del orden del día**, el H. Pleno del Ayuntamiento aprobó por **unanimidad** de votos el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 142/2013

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Comité de Adquisiciones, a la Comisión Edilicia de Adquisiciones, al Tesorero Municipal, al Oficial Mayor Administrativo y a las Direcciones de Adquisiciones, de Finanzas, de Procesos de Administración y de Contabilidad, en el orden de sus respectivas facultades y atribuciones, para que adquieran como bien de dominio privado, una computadora portátil con un valor por la cantidad de hasta \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), sujetándose a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

SEGUNDO.- Una vez hecho lo anterior y en apoyo a Daniel Giovanni Martínez Sandoval, por haber obtenido el primer lugar en la categoría de súper equipo en el mundial de "Robocup 2013" celebrado en la ciudad de Eindhoven, Holanda, el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la donación de la computadora portátil que se adquiera en cumplimiento al resolutive PRIMERO, por medio de su madre la señora Aline Akemi Sandoval Pimentel, en el ejercicio de la patria potestad, facultándose al Presidente Municipal, al Síndico Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, al Tesorero Municipal, para que, en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, suscriban el contrato de donación respectivo.

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio el presente punto de acuerdo a la señora Aline Akemi Sandoval Pimentel, al Presidente Municipal, al Presidente del Comité de Adquisiciones, al Síndico Municipal, al Tesorero Municipal, al Contralor Municipal, a la Dirección General de Transparencia, al Oficial Mayor Administrativo, a la Dirección de Adquisiciones, a la Dirección de Finanzas, a la Dirección de Contabilidad, a la Dirección de Procesos de Administración y a la Dirección de Educación, para su conocimiento, en su caso, debido cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar.

CUARTO.- Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 16 de agosto del año 2013.
"2013, año de Belisario Domínguez y 190 aniversario del nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"

LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO
Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional
del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JAL.
SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA GENERAL